CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
07 MAY 2019
Hora: 10:13 a.m.
Firma:
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Lima, 03 de mayo de 2019

16:08 HS.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
03 MAYO 2019
Hora:
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

OFICIO Nº 1102 -2018-2019/CDRGLMGE

Señor Congresista
DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República
Presente

Estimado señor:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y conforme a lo acordado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 02 de mayo del presente, y con arreglo a lo que dispone el artículo 77 del Reglamento del Congreso, se solicita tramitar en el Consejo Directivo que los proyectos de ley señalados a continuación sean remitidos a la Comisión para su estudio y dictamen:

- 04188/2018-PE, LEY QUE MODIFICA LA LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, LA LEY DE ELECCIONES REGIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES, SOBRE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS REGIONALES.
- 04194/2018-PE, LEY QUE MODIFICA LA LEY DE ELECCIONES REGIONALES Y LA LEY DE ELECCIONES MUNICIPALES, SOBRE LOS SISTEMAS ELECTORALES REGIONAL Y MUNICIPAL
- 04195/2018-PE, LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL POR LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES
- 04196/2018-PE, LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 191 Y 194 DE LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL PERIODO DE MANDATO REGIONAL Y MUNCIPAL
- 03769/2018-CR, QUE MODIFICA LA LEY 30057 LEY DEL SERVICIO CIVIL CON REFERENCIA A LAS REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AUTORIDADES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presidente Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA AGENDA Y ACTAS
07 MAY 2019
Recibido por: 12:32 PM

RU: 337429

PROVEIDO: 337429 FECHA: 9.5.2019
PASE: Dirección Legislativa Parlamentaria
PARA: Trámite correspondiente.-

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario ☐	Atender ☐	Agregar a sus Antecedentes ☐
Área de Redacción de Actas ☐	Tramitar ☐	Junta de Portavoces ☐
Área de Relatoría y Agenda ☒	Conocimiento y Fines ☐	Consejo Directivo ☒
Área de Trámite Documentario ☐	Elaborar Informe ☐	Comisión Permanente ☐
	Conformidad V°B° ☐	Licencia ☐
	Otros	

ANABEL DÁVILA NAVARRO
Jefa del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas(e)
CONGRESO DE LA REPUBLICA

P-337429

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE
☐ Biblioteca	☐ Grabaciones	☐ Agregar a su expediente
☐ Comisiones	☐ Gestión de Información	☐ Atender
☐ CCEP	☐ Oficialía Mayor	☐ Ayuda memoria
☐ Comunicaciones	☐ Otro	☐ Conformidad / V°B°
☐ Despacho Parlam.	☒ Relatoría, Agenda	☐ Con Copia
☐ Diario de los Debates	☐ Reproducción de Documentos	☒ Consejo Directivo
☐ DIDP	☐ Prev. y Seguridad	☐ Conocimiento y Fines
☐ DGA	☐ Serv. Auxiliares	☐ Coordinar su atención
☐ Enlace Gob. Reg.	☐ Trámite Documentario	☐ Elaborar informe
	☐ Transcripciones	☐ Junta de Portavoces
		☐ Publicar en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

☐ Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 MAY 2019
RECIBIDO
Firma ____ Hora 12:10p

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de setiembre de 2019

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasaron los proyectos de ley 4194, 4195 y 4196 a la Comisión de Descentralización, como segunda comisión; se denegó el pedido sobre el Proyecto de Ley 3769 por tratarse de una tercera comisión; y se agregó a sus antecedentes el Proyecto de Ley 4188 que es ahora la Ley 30995.----------

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
REVISADO POR: M.C.B.C.
FECHA: 7/3/19
HORA: 10:46 a.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 SEP 2019
RECIBIDO
Firma ____ Hora 3:00

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La solicitud se fundamenta en que todos ellos corresponden al ámbito de responsabilidad de nuestra Comisión, tanto por el lado de la organización del Estado en tres niveles de gobierno como por la necesidad de modernizar la gestión pública.

En especial, los proyectos vinculados con la llamada reforma política, propuestos por el Poder Ejecutivo, inciden en el sistema electoral introduciendo cambios en las reglas referidas a las organizaciones políticas que postulan a gobiernos regionales y municipalidades, como en las reglas de elección de las autoridades correspondientes a estos niveles de gobierno.

Es también de las responsabilidades de esta Comisión, estudiar los cambios en las atribuciones de Consejos Regionales y Concejos Municipales, para fortalecer sus capacidades de fiscalización, contribuyendo de esta manera a la lucha contra la corrupción

Igualmente, los temas de reforma constitucional, que se vinculan al periodo de mandato de las autoridades electas de gobiernos regionales y municipalidades, son materia de la Comisión, señalando que sobre este asunto ya le habían sido remitidos proyectos, iniciativa de los señores congresistas.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presidente Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Presidente
Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

CDH/fpn

3

Lima, 11 de setiembre de 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO
13 SEP 2019
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 2:33

Oficio N° 036-2019-2020-ADP-CD/CR

Señora congresista
MARÍA CANDELARIA RAMOS ROSALES
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 10 de setiembre de 2019, con la dispensa del trámite de sanción del acta, en atención al pedido que contiene el Oficio N° 1102-2018-2019/CDRGLMGE, acordó que pase también para estudio y dictamen, de la comisión que preside, como segunda comisión, las siguientes iniciativas legislativas:

1. Proyecto de Ley 4194/2018-PE, que propone modificar la Ley de Elecciones Regionales y la Ley de Elecciones Municipales, sobre los sistemas electorales regional y municipal.
2. Proyecto de Ley 4195/2018-PE, que propone modificar la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades para fortalecer la fiscalización y control por los consejos regionales y concejos municipales.
3. Proyecto de Ley 4196/2018-PE, que propone la Ley de Reforma Constitucional que modifica los artículos 191 y 194 de la Constitución sobre el periodo de mandato regional y municipal.

Asimismo, acordó denegar el pedido respecto del Proyecto de Ley 3769/2018-CR, que propone modificar el último párrafo del artículo 52 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, por tratarse de una tercera comisión, debido a que las proposiciones legislativas se envían a una o dos comisiones, como máximo, y en este caso, el referido proyecto de ley, se ha remitido a las comisiones de Trabajo y Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jvch.
CC: Área de Trámite Documentario
417110